



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**
“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La realización del 1º Congreso Provincial de Alfabetización “Alfabetización para todos, futuro para Corrientes”, que se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2024 en la Ciudad de Corrientes

CONSIDERANDO:

Que la alfabetización es un derecho humano esencial y un pilar para el desarrollo de las personas y las comunidades, permitiendo la inclusión social, la participación ciudadana activa y el acceso a oportunidades de crecimiento educativo y profesional.

Que este Congreso busca fortalecer la alfabetización integral como derecho fundamental y herramienta clave para el desarrollo educativo, social y económico de nuestra provincia.

Que este Congreso abordará la alfabetización en sus diversas etapas (temprana, inicial, avanzada y académica), promoviendo estrategias y metodologías innovadoras que responden a las necesidades específicas de los contextos educativos locales, incluyendo la inclusión de estudiantes con discapacidad y comunidades multilingües.

Que la convocatoria del Congreso reunirá a más de 7,000 participantes entre supervisores, equipos técnicos, directivos y docentes de todos los niveles educativos, quienes se beneficiarán de conferencias dictadas por 13 especialistas nacionales e internacionales y 25 talleres y conversatorios dirigidos por más de 40 integrantes de equipos técnicos y docentes destacados.

Que las acciones previstas incluyen la capacitación docente, el intercambio de experiencias y la creación de un repositorio digital, lo cual contribuirá al fortalecimiento de la educación en Corrientes y al impacto positivo en la calidad y equidad educativa.

Que el Congreso se enmarca en el Plan de Compromiso por la Alfabetización impulsado por el Ministerio de Educación de la provincia de Corrientes, que busca garantizar el desarrollo de habilidades lectoras y escritoras en estudiantes de todos los niveles, promoviendo una continuidad educativa que permita a nuestra sociedad avanzar hacia un futuro más equitativo y alfabetizado.

Que la Municipalidad de Corrientes, como promotora del desarrollo social, educativo y cultural, tiene el deber de apoyar iniciativas que impacten directamente en la formación de profesionales más preparados, para contribuir a la educación de los jóvenes de nuestra ciudad considerando que eventos de esta naturaleza contribuyen también al posicionamiento de la ciudad como referente en la organización de encuentros educativos de gran envergadura.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**Declaración de Interés del HCD el 1 Congreso Provincial de Alfabetización denominado
Alfabetización para todos, futuro para Corrientes**

ART 1°.- DECLARA DE INTERES del Honorable Concejo Deliberante, el 1° Congreso Provincial de Alfabetización “Alfabetización para todos, futuro para Corrientes”, a realizarse los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2024 en la Ciudad de Corrientes.

ART 2°.- DE FORMA

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**